



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0052-2016-UNAP
Iquitos, 19 de enero de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 021-2016-FMH-UNAP, presentado el 18 de enero de 2016, por el decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 014-FMH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Eduardo Alberto Valera Tello, Decano (e) de la Facultad de Medicina Humana (FMH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 014-FMH-UNAP, del 14 de enero de 2016, en la que resuelve encargar a don Ernesto Salazar Sánchez, docente principal a tiempo completo, el Decanato de la Facultad de Medicina Humana, a partir del 18 al 29 de enero del presente año;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 014-FMH-UNAP, del 14 de enero de 2016, de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a don Ernesto Salazar Sánchez, docente principal a tiempo completo, el Decanato de la Facultad de Medicina Humana, a partir del 18 al 29 de enero del presente año”.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)




Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL